Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

ADENDA Nº 1

Yrybucua, 18 de agosto de 2020

CONSTRUCCION DE AULA ESC. BAS. N° 7950 MBURUCUJA ID Nº 384081
CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	384081
Etapa del Procedimiento	Convocatoria Tipo de Procedimiento
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcción de Aula Esc. Bas. N° 7950 Mburucuja
Entidad	Municipalidad de Yrybucua
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☒ Contrato Abierto ☒ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yrybucua de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de incluir las siguientes modificaciones:

Punto N° 1

Debe decir:

La fecha tope de consultas se modifica en el SICP, ajustándose a la Resolución del Art. 24.
Debe decir:

Punto N° 2

Debe decir:

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

Se remite CDP, ajustandose al monto estimado del llamado y se modifica el monto estimado del llamado.

Punto N° 3

Debe decir:

En el SICP, el codigo de catalogo de la construcción de la escuela Primaria no permite en el nivel 5 colocar cambiar el codigo de catalogo.

Punto N° 4

Debe decir:

b.)Garantía de Mantenimiento de Oferta*

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía de mantenimiento de ofertas en formato de declaración jurada.

Punto N° 5

Debe decir:

- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: mescladoras y equipos necesarios para la construcción.*

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

Punto N° 6

Debe decir:

- **Periodo de construcción, lugar y otros datos**

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 90 DIAS .

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

- **Indicadores de cumplimiento de contrato**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUÁ U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Agosto 2020*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Setiembre 2020*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*Octubre*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Punto N° 7

Debe decir:

1. Penalidades y retenciones

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:

0,001 por ciento por día.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luis Enrique Orrego
Encargado de UOC

Luis Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá